

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL 30-09-2022

En el marco del fortalecimiento de la **Confianza Pública** y para contribuir a la **Buena Administración** con información objetiva sobre el uso de los recursos públicos, como así también dando cumplimiento al artículo 14 N°12 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público se expone a continuación el presupuesto asignado en dicha Ley y la ejecución acumulada de gastos devengados al 30 de septiembre de 2022.

Este presupuesto está enfocado a los siguientes Objetivos Estratégicos:

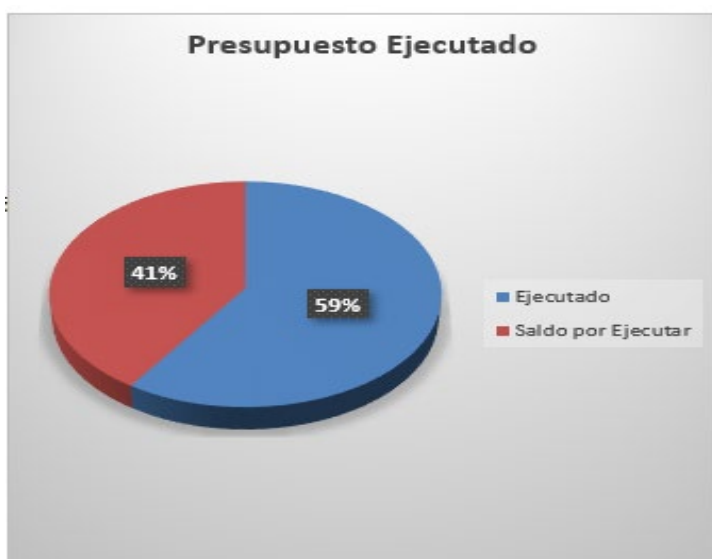
1. Mejorar el actual sistema previsional a través del diálogo social tripartito, estudios e investigaciones y con la creación de políticas públicas.
2. Aumentar las acciones destinadas a mejorar la educación previsional, a través formación, promoción, difusión y el Fondo para la Educación Previsional, utilizando herramientas tecnológicas e innovadoras y del desarrollo de campañas informativas y de difusión de beneficios y materias previsionales.
3. Perfeccionar el actual sistema de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando e implementando políticas públicas orientadas a desarrollar y promover una cultura preventiva y elaborar propuestas legislativas que perfeccionen el marco normativo en el área.
4. Perfeccionar el actual sistema de Seguro de Cesantía través de estudios e investigaciones y con la creación de políticas públicas.
5. Mejorar el actual Sistema de Pensiones no contributivas a través de estudios e investigaciones y con la creación de políticas públicas y coordinación con el sector previsional.

La siguiente tabla refleja el presupuesto vigente, que incorpora las modificaciones realizadas al presupuesto inicial asignado por Ley, la ejecución acumulada de gastos y su respectivo porcentaje en cada uno de los subtítulos.

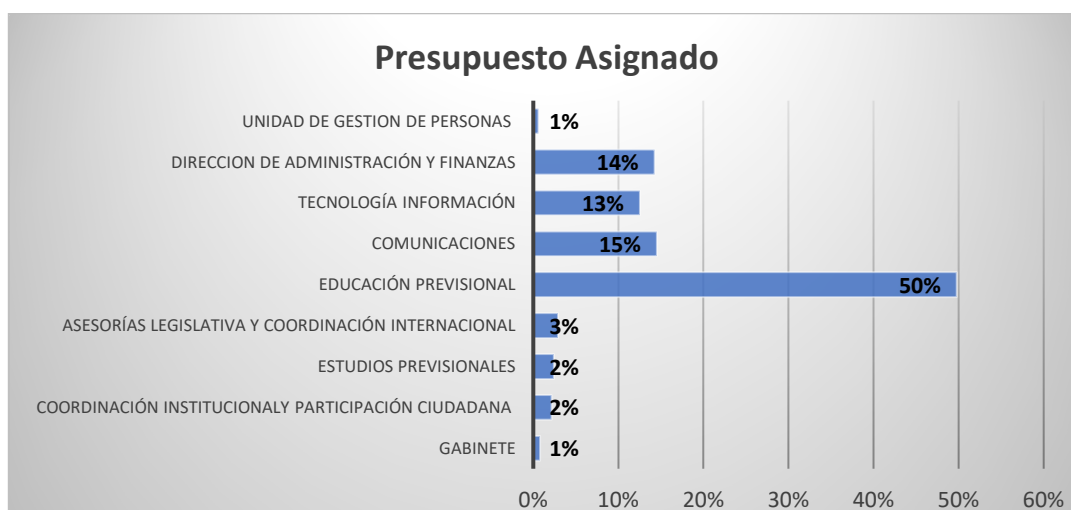
Glosa N°	Denominación	Ley Presupuesto 2022	Presupuesto Vigente	Devengado al 30/09/2022	% Ejecución (del devengado)
	GASTOS	6.405.424	6.612.577	3.930.559	59%
21	GASTO EN PERSONAL	3.511.951	3.498.002	2.559.969	73%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.314.472	1.292.451	653.655	51%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	64.550	64.550	100%
03	<i>Prestaciones del Empleador</i>	0	64.550	64.550	100%
01	Idemnización de Cargo Fiscal	0	33.863	33.863	100%
03	Fondo Retiro Funcionarios	0	30.687	30.687	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.431.313	1.431.658	389.134	27%
01	<i>Al Sector Privado</i>	1.237.267	1.237.267	370.492	30%
002	Fondo Educación Previsional	1.237.267	1.237.267	370.492	30%
03	<i>A otras entidades públicas</i>	168.233	168.233	0	0%
001	Fondo Educación Previsional	168.233	168.233	0	0%
07	A Organismos Internacionales	25.813	26.158	18.641	71%
001	A Organismos Internacionales	25.813	26.158	18.641	71%
25	INGRESOS AL FISCO	47.132	47.132	45.931	97%
99	Otros Integros al Fisco	47.132	47.132	45.931	97%
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.536	122.212	60.767	50%
04	<i>Mobiliario y Otros</i>		1.500		0%
05	<i>Máquinas y Equipos</i>	33.198	14.474	14.261	99%
06	<i>Equipos Informáticos</i>	27.102	48.202	20.751	43%
07	<i>Programas Informáticos</i>	40.236	58.036	25.756	44%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	156.562	156.554	100%
07	Deuda Flotante	10	156.562	156.554	100%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0%

Respecto al desempeño de la gestión institucional asociada a la distribución de la ejecución presupuestaria acumulada al 30 de septiembre de 2022, ésta corresponde a un **59%** y se puede indicar que, del total de los gastos devengados, el **73%** corresponde a gastos de personal, que incluye gastos de remuneraciones, viáticos, horas extras y honorarios; un **51%** a bienes y servicios de consumo, correspondiente principalmente a gastos operacionales de continuidad; un **100%** a prestaciones de seguridad social, referido a la bonificación por retiro de una ex funcionaria de la Subsecretaría; un **27%** a transferencias corrientes al Fondo Educación Previsional y organismos internacionales (pago de la membresía de la CISS y OISS); **97%** a otros íntegros al Fisco, por traspaso de fondos de recuperación de licencias médicas; un **50%** a la adquisición de activos no financieros, referido principalmente a la renovación de ascensores del edificio institucional y la adquisición de equipamiento informático; un **100%** a servicios de la deuda, que comprende esencialmente la deuda flotante, facturas devengadas y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021.

Total Ejecución



Distribución Presupuestaria por Centro de Responsabilidad



En relación con la distribución porcentual de la ejecución presupuestaria acumulada en sus distintos centros de responsabilidad, se puede indicar que, del total de los gastos distribuidos y asignados, el **50%** corresponde a Educación Previsional, Dirección encargada de mejorar la educación previsional, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía sus derechos y deberes en estas materias, a través del Fondo de Educación Previsional (FEP) y acciones directas con la ciudadanía; el **15%** a las Dirección de Administración y Finanzas, que presta apoyo transversal a todas las Divisiones, Direcciones y Unidades de esta Institución; un **15%** la Unidad de Comunicaciones, encargada de difundir los deberes y derechos a ciudadanía en temas atinentes a la Previsión Social; un **13%** en Tecnologías de la Información; un **2%** Estudios Previsionales, Dirección encargada del análisis, evaluación, estudio y propuesta de políticas en el ámbito de Previsión Social; un **2%** Asesoría Legislativa y Coordinación

Internacional, encargada de asesorar al Subsecretario/a en la preparación y tramitación en el Congreso Nacional de proyectos de ley en el ámbito de la Previsión Social y de Seguridad y Salud en el trabajo y con un 1% se encuentran la Unidad de Gestión de las Personas, Coordinación Institucional y Participación Ciudadana y Gabinete.

Ejecución por Centro de Responsabilidad

